

CONSTANCIA

La suscrita encargada de Recursos Humanos del Municipio de Cabañas departamento de Copan, por medio de la presente hace CONSTAR: Que en el mes de marzo del año 2021 no se registró ningún permiso por parte de los Empleados en esta Alcaldía Municipal.

Y para los fines legales que el interesado convenga se le extiende la presente en el municipio de Cabañas, departamento de Copan a los seis días del mes de abril del año 2021.-



CONSTANCIA

La suscrita encargada de Recursos Humanos del Municipio de Cabañas departamento de Copan, por medio de la presente hace CONSTAR: Que en el mes de marzo del año 2021 no se emitió ningún Memorándum a los Empleados en esta Alcaldía Municipal.

Y para los fines legales que el interesado convenga se le extiende la presente en el municipio de Cabañas, departamento de Copan a los seis días del mes de abril del año 2021.-



CONSTANCIA

La suscrita encargada de Recursos Humanos del Municipio de Cabañas departamento de Copan, por medio de la presente hace CONSTAR: Que en el mes de marzo del año 2021 no se emitió ningún Oficio a los Empleados en esta Alcaldía Municipal.

Y para los fines legales que el interesado convenga se le extiende la presente en el municipio de Cabañas, departamento de Copan a los seis días del mes de abril del año 2021.-



CONSTANCIA

La suscrita encargada de Recursos Humanos del Municipio de Cabañas departamento de Copan, por medio de la presente hace CONSTAR: Que en el mes de marzo del año 2021 no se emitió ningún Circular a los Empleados en esta Alcaldía Municipal.

Y para los fines legales que el interesado convenga se le extiende la presente en el municipio de Cabañas, departamento de Copan a los seis días del mes de abril del año 2021.-